

SUSTANCIACION No. 462

Rad. 2017-00211-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga Valle, veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Agréguese y póngase en conocimiento de los interesados la comunicación remitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, Seccional Palmira (V), No. 115272555-5387-JAT-O.A. 5372 fechado el 19 de octubre de 2022, en la que se solicita que por parte de los interesados dentro del presente proceso de sucesión intestada del causante JAIME MORALES OSORIO, la remisión de los documentos allí requeridos, para los fines indicados, como es obtener el paz y salvo, de conformidad con el artículo 844 del Estatuto Tributario.

NOTIFIQUESE

El Juez,


HUGO NARANJO TOBÓN

WS

NOTIFICACION LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO ELECTRONICO No. <u>185</u>, HOY <u>21 OCTUBRE 2022</u> A LAS 08:00 A.M. EL SECRETARIO <u>Wilmar Soto Botero</u>
